



## **DIPLOMATURA EN TRIBUTACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL**

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

El estudio de las Finanzas Públicas abarca la problemática de los recursos públicos y de los gastos públicos. Lo que nos convoca en esta diplomatura son los recursos públicos, los cuales están constituidos por diferentes tributos cuya recaudación y fiscalización estará a cargo de los distintos fiscos –Nacional, Provincial o Municipal-

En el marco de los avances por una mejor gestión en la recaudación y verificación de los impuestos, observamos que el Fisco ha aumentado su eficiencia. En este sentido, podemos decir que una mejor fiscalización favorece el cumplimiento voluntario de los contribuyentes de las obligaciones fiscales. Este avance en la mejora de su accionar se evidencia no solo por la detección de errores e infracciones, sino porque toda constatación de un mejor funcionamiento de los controles y de la seriedad de los objetivos, capacitación y probidad del personal, es una buena forma de hacer comprender a los que son remisos en el cumplimiento de las normas, que están más expuestos a ser detectados. Otro aspecto a considerar es la posibilidad que existe actualmente en cuanto al cruzamiento de información no solamente dentro del propio país, entre las distintas administraciones y organismos, sino también a nivel internacional.

Ya hace quince años que se celebró el Convenio de Asistencia Mutua Nórdico sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria (1989) entre los países nórdicos, conocidos por su cumplimiento fiscal. En los hechos, existe bastante resistencia a este tipo de convenios, sin embargo, no hay que descartar otras vías, como el intercambio de experiencias, las reuniones periódicas de representantes de las distintas administraciones y otras relativas a la cooperación avanzada, medidas necesarias para afrontar el complejo marco fiscal.

En los últimos años, se ha avanzado más en este tipo de cooperación, debido al avance de sofisticadas operaciones financieras, el comercio electrónico, la competencia desleal entre países y la denominada planificación fiscal para efectuar operaciones de carácter internacional con el objeto de eludir o evadir impuestos.

En este marco, la presente diplomatura busca capacitar sobre los tributos que conforman el sistema tributario argentino, el procedimiento tributario y la Ley penal tributaria, por medio del desarrollo contenido en cada uno de sus módulos, acompañada de una sólida capacitación práctica, basada en el análisis de casos concretos de la realidad, de forma tal que en el marco de una economía cada vez más competitiva, puedan resolver con eficacia y criterio profesional los distintos temas a los que se enfrentan cotidianamente. El objetivo es brindar las herramientas para que los participantes logren un sólido discernimiento en la interpretación de las normas tributarias, así como también

prepararlos para la defensa de los derechos y garantías de los mismos contenidas en las normas destinadas a tal fin.

Por todo lo expresado, se espera que esta Diplomatura contribuya en el desarrollo de competencias emprendedoras en el ámbito fiscal que permitan diseñar estrategias para conocer el manejo de los riesgos inherentes a la relación fisco-contribuyente, realizar un adecuado asesoramiento, liquidación, responder a las exigencias del organismo fiscal, implementando las distintas leyes tributarias que conforman el sistema tributario argentino.

## 2. DESTINATARIOS

- Ejecutivos y staff de gestión de empresas grandes.
- Dueños y mandos medios de PyMEs.
- Estudiantes avanzados de la carrera de Contador público, Contadores y Licenciados en Administración que trabajen en impuestos,
- Capacitadores y consultores en las áreas relacionadas con la liquidación de impuestos.

## 3. OBJETIVOS

La diplomatura tiene como objetivo principal dotar a los participantes de las herramientas necesarias para aplicar las normas tributarias; realizar presentaciones de declaraciones juradas tanto declarativas de tributos para su posterior pago, como así también informativas para cumplimentar los deberes formales de los contribuyentes.

- Promover el desarrollo de habilidades para interpretar las leyes de los distintos impuestos – nacionales, provinciales y municipales- necesarios para liquidar siguiendo los lineamientos que establecen los organismos recaudadores AFIP, AGIP y/o ARBA.
- Promover el desarrollo de estrategias de planificación fiscal no nocivas que contribuyan a disminuir el costo fiscal en las empresas.
- Capacitar sobre los distintos canales de comunicación con el erario fiscal a los fines de adquirir las herramientas necesarias para el diseño de presentaciones de declaraciones juradas en los distintos formatos informáticos.
- Generar espacios de aprendizajes para problematizar y analizar distintos casos inherentes a la relación fisco-contribuyente.

4. **CONTENIDOS MÍNIMOS** En 93 hs (60 sincrónicas y 33 asincrónicas) se incluyen todas las modificaciones introducidas la reforma introducida por la Ley 27.430 y la Ley 27.541 Ley de solidaridad social y reactivación productiva, las modificaciones a la introducción de alícuotas progresivas dentro del Impuesto a las Ganancias de Personas Jurídicas y toda aquella modificación dada la dinámica de nuestro sistema tributario, que muta en forma constante.

### **Impuesto a las Ganancias. Personas Humanas y Sucesiones Indivisas**

Objeto y sujeto del Impuesto; análisis técnico. Fuente del Gravamen, principio de territorialidad o de la fuente, fuente argentina y fuente extranjera; casos prácticos. Residencia. Año Fiscal, criterios de imputación. Renta Financiera. Dividendo Ficto. Quebrantos en el impuesto, ordinario y específico. Inimponibles tributarios del impuesto. Deducciones, casos particulares. Determinación

del gravamen y de las rentas netas de cada una de las categorías del Impuesto., en el aplicativo AFIP. Tasa de Imposición aplicable para los distintos sujetos del Gravamen. Cálculo de retenciones y percepciones. Determinación del Impuesto a ingresar. Anticipos, mecanismo de cálculo para los distintos sujetos.

### **Impuesto a las Ganancias. Personas Jurídicas**

Determinación de la ganancia para los sujetos empresa. Casos prácticos de valuación. Ganancia bruta y deducciones admitidas. Limitación a la deducción de intereses por préstamos otorgados por controlantes del exterior (capitalización exigua). Amortización de bienes muebles, inmuebles e intangibles utilizados en la explotación. Costo de origen. Régimen de desuso y reemplazo. Amortización de bienes agotables (bosques naturales, minas, canteras). Determinación del resultado de la enajenación de bienes utilizados en la explotación. Previsiones y reservas. Deducción de créditos incobrables, en casos reales. Diferencias de cambios computables. Métodos. Enajenación de moneda extranjera. Títulos públicos en moneda extranjera, su valuación e incidencia en el balance impositivo. Impuesto cedular. Ajuste por inflación impositivo. Liquidación e ingreso del impuesto en aplicativo AFIP. Régimen de anticipos

### **Impuesto a los Bienes Personales**

Situación actual de la imposición a los Patrimonios. Objeto y sujetos del impuesto; análisis técnico. Bienes situados en el país y en el exterior, valuación de los mismos, casos prácticos. Mínimo exento y su evolución según la reforma. Tipo de alícuota aplicable. Determinación del impuesto a ingresar en aplicativos AFIP. Anticipos, mecanismo de cálculo.

### **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

Objeto y sujetos del Impuesto; análisis técnico. Perfeccionamiento de los distintos hechos Imponibles planteados en la ley y su condición necesaria para la existencia de los mismos. Aplicación práctica en casos reales. Período Fiscal. Tratamiento de las exenciones y exclusiones de objeto. Base imponible del gravamen y su determinación en página web AFIP. Tasas diferenciales. Débito fiscal, crédito fiscal, aspectos controvertidos y necesarios para su aplicación y tratamiento. Crédito fiscal no computable. Prorrato. Determinación del impuesto a ingresar. Regímenes de información vinculados. Tipos de saldos resultantes del impuesto: Saldos a favor, Técnico y de Libre Disponibilidad: su aplicación. Agentes de Percepción y Retención, su designación y tratamiento.

### **Ingresos Brutos/Régimen de Convenio Multilateral.**

Objeto y sujeto del Impuesto análisis técnico; contribuyentes locales, régimen simplificado, convenio multilateral. Características y exclusiones del hecho imponible. Base Imponible, criterios particulares para la determinación de la base imponible, conceptos que no integran la misma, deducciones de la base del tributo. Período Fiscal. Alícuotas aplicables. Exenciones objetivas y subjetivas. Aplicación del Convenio Multilateral: Sustento territorial, objeto del convenio y ámbito de aplicación. Régimen de distribución de Base Imponible. Atribución de ingresos y egresos. Determinación de Coeficientes; coeficientes de ingresos y egresos. Casos prácticos. Régimen **general** art. 2). Régimen **especial** (arts. 6 al 13). Simulaciones de distintos casos de contribuyentes. Organismos de aplicación, comisión arbitral y comisión plenaria. Cuestiones a tener en cuenta de las resoluciones de estos organismos.

### **Procedimiento Tributario y Penal Tributario 1**

Autonomía del Derecho Tributario. Facultades del Decreto 618/97. Sujetos de la Obligación tributaria. Análisis jurisprudencial actual sobre Domicilio, Notificaciones y Términos. Facultades

de Verificación y fiscalización de la AFIP, cuestiones de actualidad. Procedimiento de determinación de oficio, sobre Base Cierta y Presunta. Intereses e ilícitos tributarios, Infracciones Formales, Formales Agravadas y Materiales. Análisis de casos actuales. Vías recursivas del Contribuyente contra las resoluciones determinativas de deuda. Autoridad de Aplicación del TFN, competencia. Instancia judicial del Contribuyente. Jurisprudencia actualizada para tener en cuenta en los contribuyentes

### **Procedimiento Tributario y Penal Tributario 2.**

Análisis jurisprudencial actualizado de los siguientes temas; Elusión y evasión tributaria; diferencias. Los elementos objetivos y subjetivos de la infracción tributaria. Configuración del delito y la Teoría del delito. Condiciones objetivas de punibilidad. Tipificación taxativa en la Ley Penal Tributaria. Delitos tributarios, delitos en materia de seguridad social y delitos comunes. La figura de la asociación ilícita en materia penal. Tipo de sanciones: pecuniarias y no pecuniarias. Tipos de sujetos en Materia Penal: carga de la prueba. Garantías constitucionales del sujeto pasivo. Ámbito de aplicación de la Ley Penal Tributaria.

### **Monotributo. Régimen Simplificado.**

Características salientes del tributo desde la reforma; componente impositivo y componente previsional. Tabla en las que se debe encuadrar el Sujeto. Desde la visión del contribuyente análisis práctico de los siguientes temas: Categorización. Montos a Ingresar por Categoría. Recategorización cuatrimestral. Parámetros a considerar. Renuncia y exclusión del régimen, momento desde que opera, consecuencias para el Sujeto. Régimen de inclusión social y promoción del trabajo independiente, tratamiento. Sociedades adheridas al Régimen: tratamiento de los socios respecto del ingreso del gravamen. Desde la página web AFIP régimen de información cuatrimestral y de facturación electrónica para determinados sujetos. Facultades del fisco (AFIP), sobre la permanencia o no, en él mismo para los sujetos adheridos. Visión práctico de las formalidades a cumplimentar para los sujetos inscriptos.

## **5. ASISTENCIA**

Deberá contar con una asistencia mínima del 50% en cada uno de los módulos.

## **6. EVALUACIÓN**

La evaluación consiste en la realización de un **Trabajo Final Integrador** el cual constituye el requisito de evaluación de la Diplomatura; es de carácter obligatorio e individual en donde el participante deberá realizar una simulación sobre un contribuyente dado el asesoramiento impositivo correspondiente a las necesidades del sujeto que consulta con todas las liquidaciones impositivas involucradas en el proceso.

**7. DURACIÓN TOTAL:** 9 meses.

**8. MODALIDAD DE DICTADO:** On line.

**9. RESPONSABLE ACADÉMICO:** Mg. María de los Angeles Jáuregui

Contadora Pública – UBA. Magister en Tributación \_ UBA calificada con Sobresaliente por el jurado Postgrado en Especialización en Tributación – UBA. Posgrado en Derecho Tributario.

Posgrado en especialización en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas\_ UBA  
Doctoranda en Ciencias Económicas – UBA (solo falta la defensa de su tesis). Curso de Posgrado en la Universidad Complutense de Madrid. Profesional independiente. Se desempeña como consultora de CEPAL en Naciones Unidas y es socia en Vives&Jauregui consultores de empresas. Profesora adjunta regular por concurso en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Profesora del Postgrado de Especialización en Tributación de la FCE de la UBA y en la Maestría en Gestión Empresarial del Comercio Exterior y de la Integración de la UBA. Autora de numerosos artículos y libros de la especialidad. Es colaboradora permanente de revistas especializadas en materia tributaria.

En Congresos y Jornadas Tributarias tanto Nacionales como internacionales, público trabajos y fue disertante, así como también se ha desempeñado en diferentes cargos como miembro organizador de las mismas, en el comité de selección de trabajos y vicepresidenta en el último de los casos.

Investigadora en EAN y del Instituto de Investigaciones Contables en la FCE de la UBA y fue presidenta de la subcomisión de investigaciones tributarias del CGCECABA.

Miembro de la Internacional Fiscal Association, Miembro del ILADT Miembro de la comisión de estudios impositivos del CGCECABA y Miembro activo de la Asociación Argentina de Estudios Fiscales.